

SECCION: SEDESOL

NO.DE OFICIO: 0006

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CHINAMPA DE GOROSTIZA VER., A 28 DE ENERO DE 2022

LIC. MIGUEL CRUZ PEREZ
CONTRALOR INTERNO DE H. AYUNTAMIENTO
DE CHINAMPA DE GOROSTIZA VER.

PRESENTE:

Por medio del presente me permito informarle que de acuerdo a la información que nos fue solicitada para cumplir con las obligaciones del portal de transparencia del municipio de chinampa de Gorostiza Veracruz, el departamento que represento, se dio a la tarea de búsqueda de dicha información, en el cual no hubo resultado satisfactorios, por los que doy a conocer que la administración anterior 2018-2021, no dejo ningún documento o expediente con respecto al Artículo 15 fracción XXXVII los mecanismos de participación ciudadana inciso A (participación ciudadana) B (resultado de mecanismos de participación). De la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, es por ello que se da la parte del área de contraloría interna de dicho municipio para que realice las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M^{ra} Félix Cesáreo Glez

C.MÁRIA FÉLIX CESÁREO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE SEDESOL



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2022/2025